

“2013 – Año del Trigésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

VISTO:

La nota elevada a este Honorable Concejo Deliberante por el Centro de Enseñanza de Adultos N° 701; y

CONSIDERANDO:

Que se informa sobre los actos a realizarse en conmemoración de los 40 años de la Rama de Educación de Adultos.

Que, por tal motivo, requieren al Cuerpo la Declaración de Interés de dicho evento.

Que están previstas una serie de actividades que comenzarán el día 22 de Noviembre, culminando el 28 con proyección de videos, lectura de un cuento, presentación de testimonios, homenajes y participación del Grupo Vocal “Las que Cantan”.-

Que el Centro fundamenta el pedido entendiendo a la educación de adultos como una construcción socio histórica compleja, que ha estado asociada íntimamente al proceso de formulación de demandas de jóvenes y adultos.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Declárase de Interés Municipal los actos programados en conmemoración
===== del 40º Aniversario de la Rama de Educación de Adultos, en Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de noviembre de 2013.-